



ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022 (Cumplimiento de la Ley 1474 de 2011)

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital del Sur GJP, en cumplimiento de su función de prevención y control, y lo estipulado en los Decretos nacionales 648 de 2017 y 124 de 2016, Artículo 2.1.4.6 "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo", realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del municipio de Itagüí para la vigencia enero-abril de 2022. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), fija las estrategias de carácter institucional para la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadanos y mejoramiento en la transparencia y acceso a información pública de calidad.

EJECUTA PLAN:			Enero-Diciembre de 2022	
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO ABRIL.30.2022
				OBSERVACIONES
1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1. Política de Administración de riesgo	Revisar y ajustar en caso de ser necesario, la política de administración de riesgos de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus dimensiones operativas	política ajustada de ser necesario	Se verificó que la revisión de la Política de Administración de Riesgos se actualizó acorde a las directrices de MIPG, y actualmente se encuentra en su versión No. 4 del 23 de noviembre de 2020.
		Publicación en el Portal Web de la Política de Administración de Riesgos.	Publicación política	Se pudo verificar que la Política de Administración de Riesgos está publicada en la pagina Web institucional en el link: https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/normatividad/54ccf-politica-administracion-del-riesgo-v4pdf.pdf
	2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Vincular los riesgos de transparencia a cada proceso	Mapa de Riesgos	La entidad cuenta con la Matriz de Riesgos, cada uno de los cuales está asociado al proceso correspondiente
		Seguimiento y gestión del Mapa de Riesgos	Mapa de Riesgos	Se pudo verificar el seguimiento a la Matriz de todos los tipos de Riesgos de la entidad y particularmente se publica en página Web la matriz de riesgos de corrupción
	3. Consulta y elaboración	Realizar consulta a la ciudadanía sobre el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Listado de asistencia y presentación	A través de la página Web institucional, en la sección de "Noticias", se realizó la consulta a la ciudadanía con el título "Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano año 2022"
		Socializar al interior de la Entidad el plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Listado de asistencia y presentación	Durante el trabajo de seguimiento al presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se aprovechó la oportunidad de interacción con cada uno de los líderes de los procesos para socializar el plan y enfatizar la importancia que tiene el tema del autocontrol y la vigilancia que se debe tener frente a hechos relacionados con la corrupción y la responsabilidad que se tiene para con los usuarios de la entidad
		Publicación en la página web del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad y Mapa de Riesgos de Corrupción	Publicación plan	Se evidenció que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad se publicó en la página Web institucional el cual fue aprobado mediante la Resolución No. 013 del 21 de enero de 2022: https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/anticorrupcion/663e9-plan_trabajo_anticorrupcion_2022.pdf
	4. Monitoreo y revisión	Los líderes de proceso en conjunto con sus equipos deben revisar y monitorear los riesgos de corrupción	Publicación monitoreo	En el seguimiento a los planes de la entidad del primer trimestre de 2022, los líderes del proceso no presentaron riesgos de corrupción
	5. Seguimiento	Realizar seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos	Publicación seguimiento	Se realizó seguimiento al PAAC correspondiente al primer cuatrimestre 2022, el cual se verifica con su publicación en la página Web institucional
			Hacer seguimiento a la herramienta tecnológica destinada para la Gestión Documental	Workmanager
		Publicación interna de actas de comités, seguimiento a indicadores, actualización de procesos y procedimientos en herramienta tecnológica	Isolucion	De acuerdo con las actividades planteadas para este punto específico, se tiene que al corte del 30 de abril de la presente vigencia, hay 63 Indicadores desactualizados sobre un total de 191, es decir. el 33% En las demás categorías de documentación, se tiene una desactualización de 685 documentos contra 287 que sí están actualizados.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO ABRIL.30.2022
				OBSERVACIONES
2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	1. Gestión documental	Continuar implementando la estrategia cero papel	Indicador cero papel y evidencias	Se evidenció en la revisión de los planes de acción el cumplimiento del indicador y el fortalecimiento de la estrategia "cero papel" dentro de la entidad
		Realizar las correspondientes transferencias documentales al archivo central	Correos, cronograma transferencias y evidencias	Si bien la entidad cuenta con el Cronograma de Transferencias Documentales, este no se ha podido cumplir a cabalidad debido a una contingencia presentada en las instalaciones físicas, que obligaron a realizar reparaciones locativas. Sin embargo, desde el proceso de Facturación se realizó la transferencia de documentos de gestión al Archivo Central, así como desde Vacunación se enviaron documentos relacionados con los consentimientos informados de la Vacunación Covid -19
	2. Estrategia anti trámites	Prohibición de exigir documentos que reposan en la Entidad	Correos, listados y evidencias	Dentro de las estrategias definidas, se tiene establecido escanear los documentos de los usuarios y los funcionarios acceden a ellos a través de carpetas compartidas en red, con lo cual no hay necesidad de solicitar documentación que ya reposa en la entidad. Se verifica el cumplimiento de esta actividad por parte de Control Interno.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Elaborar y publicar el informe de gestión de la ESE Hospital del Sur GJP, para la respectiva vigencia	Informe de Gestión	Para cada vigencia, su publicación es en diciembre de cada año. La E.S.E. ha cumplido con este requisito lo cual se puede verificar en la página Web en el link: https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania
		Indagar a la ciudadanía sobre los temas que le interesarían incluir en la Rendición de Cuentas mediante la página web y redes sociales	Encuesta	Se realiza encuesta acerca de los temas que se debían incluir en la Rendición de Cuentas de la ESE, se publica en la página web: https://www.hospitaldelsur.gov.co/sitio/encuestas/6
	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Presentar sobre los resultados de la gestión de la entidad	Informe de Gestión	Se presenta el informe de gestión con los resultados obtenidos en el período y se publica en la página web de la entidad: https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania
		Publicar en Portal Web y redes sociales, la presentación de la rendición pública de cuentas	Publicación	Se evidencia la publicación del Informe de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021, en la página Web institucional en el link: Nota: se realiza una rendición de cuentas al año, durante el primer trimestre y corresponde a la gestión de la vigencia anterior. https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/e8880-informe-rendicion-de-cuentas-2021.pdf
		Emplear el espacio en la web para que la ciudadanía de sus aportes y generen inquietudes o comentarios frente a la gestión de la Entidad.	Espacio en las herramientas habilitadas	La página web de la ESE dispone de espacios para que la comunidad manifieste sus inquietudes o comentarios frente a la gestión https://www.hospitaldelsur.gov.co/contacto https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/mecanismos_contacto/pqrs
	3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y peticiones	Implementar mecanismos que permitan evaluar en la asociación de usuarios el entendimiento de la capacitación en redición de cuentas	Herramienta implementada	Se verificó por parte de Control Interno, la realización de capacitaciones y las respectivas evaluaciones a los miembros de la Asociación de Usuarios, sobre el tema de la Rendición de Cuentas
		Realizar el Plan de Participación Ciudadana	Plan de participación	Se verificó la realización del Plan de Participación Ciudadana, el cual se encuentra publicado en la página Web institucional en el link: https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/eade3-pt_part_ciudadana_der_y_deb_2022.pdf
		Ejecutar el Plan de Participación Ciudadana	Cronograma del plan y evidencias	La Oficina de Control Interno mediante el Seguimiento a los Planes de Acción, pudo verificar la ejecución del Plan de Participación Ciudadana
		Tramitar las PQRS de la comunidad dentro de la oportunidad	Evidencias gestión de las PQRS	La entidad realiza el trámite de las PQRSF dentro de los plazos establecidos por el artículo 23 de la Constitución Política y la ley 1755 de 2015. La medición como tal de los tiempos de respuesta se consolida trimestralmente y basados en el último informe publicado, se tiene una respuesta promedio de 10 días
		Realizar una encuesta de satisfacción por cada evento de rendición pública de cuentas que se realice.	Encuesta	Se realiza la encuesta de satisfacción de la Rendición de cuentas y se publica en el informe el resultado de la encuesta: https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO ABRIL.30.2022
				OBSERVACIONES
	4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	De acuerdo a los resultados de la encuestas, formular e implementar acciones en caso de ser requerido.	Análisis encuesta y gestiones	Se realiza la encuesta de satisfacción de la Rendición de cuentas y se publica en el informe el resultado de la encuesta. En los diferentes Comités que tiene la entidad, se analiza la implementación de soluciones según las necesidades del servicio https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania
		Publicar el seguimiento a los planes de acción de la anualidad	Seguimiento planes presentación Comité	Se evidencia que la entidad ha publicado oportunamente los Planes de Acción para cada uno de los periodos correspondientes https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/reportes_control_interno/3/2021/plan%20de%20accion
		Publicar el seguimiento al Plan de Desarrollo	Seguimiento al plan de desarrollo	La entidad ha realizado el seguimiento al Plan de Desarrollo semestralmente. El último informe corresponde a la vigencia 2021 segundo semestre. https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/plan_estrategico
		Publicar el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad y el Plan de Compras	PAA	Se evidencia la publicación del PAA en la página Web institucional, en el link: https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/contratacion/75138-plan_anual_de_adquisiciones_2022.pdf
		Publicar los estados financieros de la Entidad	Estados Financieros	La Oficina de Control Interno evidenció la publicación de los estados financieros en el siguiente link, de la página Web institucional: https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/estados_financieros/2021/estados%20financieros
		Publicar el informe sobre las demandas de la Entidad	Informe de demandas	Se evidencia en la página Web institucional la publicación del informe sobre el estado de los procesos contra la entidad y el resultado de los mismos. https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/a0160-informe_de_procesos_ese_hospital_del_sur_gjp_marzo2022.pdf https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/17211-informe-procesos-mes-abril-2022.pdf
		Celebrar las reuniones con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y realizar ajustes al Comité de Calidad y Control Interno según el modelo MIPG	Resolución implementación comité y ajustes	Se llevó a cabo la primera reunión del Comité de Gestión y Desempeño, dentro de la fecha establecida así como la de Calidad y Control Interno
		Efectuar la evaluación de la Rendición Pública de Cuentas, la cual se publicará en el Portal Web de la Entidad	Evaluación de la rendición de cuentas	Se realiza la evaluación de la Rendición de Cuentas y se publica en el informe el resultado de la encuesta: https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_ciudadania
	1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Coordinación y seguimiento permanente a la atención de las peticiones	Evidencias seguimiento	La estrategia definida por la E.S.E. Hospital del Sur para realizar el seguimiento permanente a la atención de las peticiones consiste en mantener contacto a través de WhatsApp entre los diferentes responsables, y esto sucede durante cada jornada laboral, con lo cual se garantiza un constante seguimiento.
		Evaluar la gestión de la recepción, tramite y solución de quejas, sugerencias, reclamos y actos de corrupción	Evidencias seguimiento	A partir de las PQRSF recibidas en la entidad de parte de los usuarios, se realiza la gestión de cada una dentro de la oportunidad legal y se genera el informe de indicadores relacionados con dicha gestión
	2. Fortalecimiento de los canales de atención	Continuar implementando la estrategia de gobierno digital	Plan d Gobierno en Línea y PETI	Durante la vigencia 2022 no se han realizado avances significativos en cuanto a la implementación de la estrategia de Gobierno Digital, sin embargo se tiene previsto realizar un análisis acerca de los puntos más débiles que se tiene actualmente, para definir acciones que permitan continuar con su implementación
		Revisar el acto administrativo que conforma el comité de gobierno en línea y crear comité de datos abiertos	Resolución	Se cuenta con el Acta de creación del Comité de Gobierno digital el cual integra a su vez, el Comité de Datos Abiertos - Resolución No 168 de 2018 - sin embargo es necesario que se realice una actualización a dicha Resolución para ajustarlo de acuerdo a las normativas vigentes.
		Publicar los datos abiertos de la Entidad de la información que carece de confidencialidad y reserva	Publicación datos abiertos	Si bien la entidad tiene publicados algunos archivos relacionados con Datos Abiertos en la sección de la página Web destinada para ello, se evidencia que esta publicación no se actualiza desde el año 2021 a la fecha
		Mantener disponibles los espacios virtuales de la atención de nuestras partes interesadas	Herramientas disponibles	La E.S.E. Hospital del Sur GJP mantiene permanentemente a disposición de los usuarios los canales de PQRSF, tanto en la página Web como en las redes sociales y reuniones virtuales

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO ABRIL.30.2022
				OBSERVACIONES
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	3. Talento Humano	Capacitación en la herramienta MOODLE por parte del área de atención al ciudadano según el plan de capacitaciones del área de talento humano	Herramienta MOODLE	Durante la semana del 1 al 8 de abril se subió en la plataforma MOODLE, la presentación con el contenido de la capacitación sobre "Humanización", tema con el cual se sensibiliza a los funcionarios de la E.S.E. Hospital del Sur, respecto a las buenas prácticas de atención al ciudadano
		Publicar perfil de los Directivos de la ESE	Publicación	Se verifica en la página Web, en el link: https://hospitaldelsur.gov.co/entidad/index/funcionarios
		Publicar los procesos de selección, vinculación y elección del personal	Publicación	Durante la vigencia se seleccionó y se vinculó una persona para el cargo de Subgerente Científico, lo cual fue difundido al personal a través del correo electrónico
		Capacitar en temas relacionados con la ley de transparencia	Moodle	Durante la vigencia 2022 no se ha realizado capacitación al respecto
	4. Normativo y Procedimental	Revisar y difundir la política editorial y actualización de contenido	Actualización de la política	La entidad tiene publicado en la página Web institucional la Política Editorial y de Actualización de Contenido, la cual se aprobó en abril de 2018 por lo que requiere algunas actualizaciones https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/normatividad/af5f6-politica_editorial_y_de_actualizacion.pdf
		Revisar los procedimientos de Atención al Ciudadano	Verificación y actualización del Procedimiento	La E.S.E. Hospital del Sur GJP cuenta con cuatro procedimientos relacionados con la Atención al Ciudadano, todos ellos están en la Versión No. 4, del 13 de mayo de 2020
		Actualizar y publicar el normograma institucional	Actualización del Normograma	Desde hace varios años se ha publicado en la sección "Normatividad" de la página Web, los diferentes documentos relacionados con la legislación que sea pertinente a la E.S.E. Hospital del Sur, tales como Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, etc. Adicionalmente, de manera interna se tiene una hoja de Excel en la cual está el inventario de la normatividad mas reciente. Sin embargo se evidencia que es necesario realizar una actualización sobre todo al ítem de los decretos. https://hospitaldelsur.gov.co/entidad/leyes
		Mantener la base de datos actualizada de las PQRD	Actualización semanal de las PQRS	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar el registro mensual en la base de datos de cada una de las PQRSF que ingresan a la entidad
	5. Relacionamiento con el ciudadano	Divulgación continua de derechos y deberes de los pacientes	Divulgación derechos y deberes	La entidad realiza una campaña mensual de divulgación sobre los deberes y derechos de los pacientes, a través de medios como las carteleras, página Web, correos electrónicos, redes sociales y entrega de pequeños volantes directamente a los usuarios
		Atención preferencial a niños, adolescentes, gestantes, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, veteranos de la fuerza pública	Atención preferencial simbología	Mediante inspección visual in situ y con registro fotográfico la Oficina de Control Interno pudo verificar el cumplimiento de esta actividad
		Atención de PQRS en las diferentes sedes de la ESE Hospital del Sur	Atención PQRS	La entidad cuenta con tres sedes en cada una de las cuales se tienen buzones para recibir las PQRSF, además de la oficina de Atención al Usuario. Adicionalmente hay definidas unas rutinas para la apertura de los buzones y recolección de las PQRSF. Finalmente, con la atención y tratamiento de cada una de las comunicaciones de los usuarios, se gestiona la respuesta a cada uno de ellos y se publica un informe ejecutivo semestral sobre el comportamiento de las PQRSF en la entidad.
		Habilitar la asignación de citas de manera presencial y con rol preferencial en Call Center	Asignación citas presenciales y preferenciales	Los usuarios de la entidad pueden gestionar la asignación de citas a través del Call Center o de manera presencial, las cuales son asignadas de acuerdo con la capacidad instalada que se tiene, que entre otras cosas, es inferior a la demanda, situación que se presenta por limitaciones en los recursos financieros.
	5. Relacionamiento con el ciudadano	Actualizar y publicar los trámites y servicios que ofrece la ESE Hospital del Sur en el SUIT	SUIT	Se revisó en la plataforma del SUIT y se cuenta con la misma información de la revisión anterior. No se ha realizado la gestión para incluir más trámites que contribuyan a la racionalización de los servicios que se ofrecen. Es importante recordar que la Racionalización de Trámites que propone este componente, lo que busca es facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la entidad, por lo que se deben implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y servicios existentes.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO ABRIL.30.2022
				OBSERVACIONES
		Publicación semestral del Informe institucional de las PQRS	Publicación informe	Se publica cada semestre en la página Web institucional, siendo el último informe el que corresponde al segundo semestre de 2021: https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/0cced-informe_oficina_de_atencion_al_usuario_diciembre_def_2021.pdf
		Capacitar a los miembros de la asociación de usuarios en el Código de Ética y sus políticas, en las normas del buen trato, en el modelo de escucha activa y en rendición de cuentas	Listado de asistencia y presentación	Se evidenció la capacitación de los miembros de la asociación de usuarios a través de las planillas de asistencia, presentación y evaluación del tema tratado
		Presentar informe sistemático de las manifestaciones presentadas por el cliente interno y externo en el modelo de escucha activa	Informe	La Oficina de Atención al Ciudadano entregó la evidencia a Control Interno, sobre el informe mensual de las Manifestaciones presentadas por el cliente interno y externo además de los indicadores por cada una de las dependencias. La publicación del informe en página Web sobre todo el tema de PQRSF, se realiza semestralmente
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1. Transparencia Activa	Publicar la información definida en la normatividad legal vigente (ley 1712 de 2014)	Publicación de la información actualizada	De acuerdo con la normatividad definida en la Ley 1712 de 2014, la entidad requiere que se realicen actualizaciones para cumplir cabalmente con dicha normatividad, ya que los decretos, Leyes, Circulares y demás no se han actualizado en esta vigencia https://hospitaldelsur.gov.co/entidad/leyes
	2. Transparencia Pasiva	Publicar informe a solicitudes de información(conforme a lo dispuesto en el art 52 Decreto 103 de 2015)	Información publicada	La entidad publica mensualmente el informe, no sólo en la página Web institucional, sino que lo hace en las carteleras físicas que se tienen dentro de las sedes https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/informe_pqrs
	3. Instrumentos de gestión de la información	Socializar y divulgar los instrumentos de gestión de la información	Información publicada	En la página Web institucional, la entidad cuenta con un Link de "Transparencia", dentro del cual se publica todo tipo de información de interés para la ciudadanía, entes de control y demás partes interesadas https://hospitaldelsur.gov.co/entidad/transparencia
	4. Criterio diferencial de accesibilidad	Mantener los lineamientos definidos en materia de accesibilidad para la publicación de la información	Nivel de Accesibilidad AAA a 90%	Se cuenta con los lineamientos en materia de accesibilidad para la publicación de la información
		Socialización de la política de transparencia y acceso a la información pública	Política Adoptada	Se brinda capacitación a través de la herramienta "Moodle", (software que posee la entidad para fines de capacitación) respecto a sistema de información Se encuentra publicada la política, sin embargo, falta actualizarla y posteriormente socializarla
4. Seguimiento	Realizar seguimiento a la ley de transparencia y acceso a la información	Publicación seguimiento	La entidad realiza revisiones periódicas mediante la herramienta de página web "NODO" , con la cual se obtiene un informe detallado respecto al estado de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Igualmente, desde la Oficina de Control Interno se ha estado realizando seguimiento en temas puntuales de la Ley de Transparencia.	
6. INICIATIVA ADICIONAL	CODIGO DE INTEGRIDAD	Sensibilización y apropiación del código de integridad	Sensibilización y apropiación	La entidad realizó acciones encaminadas a crear conciencia en los servidores públicos respecto a los valores contemplados en el Código de Integridad mediante la campaña "Súper Gabrielita", los Gestores de Integridad y también desde el acompañamiento a través de la Oficina de Gestión Disciplinaria
METODOLOGÍA EMPLEADA				
<p>Para el desarrollo de esta evaluación se llevan a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Solicitud de información pertinente a cada uno de los responsables *Revisión de los documentos publicados en la página web y en otros portales electrónicos. *Solicitud a las dependencias de los soportes del cumplimiento de las actividades. *Elaboración del informe de seguimiento para su respectiva publicación en la página web del Municipio 				

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO ABRIL.30.2022
				OBSERVACIONES
CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES				
<p>* Hasta el 30 de abril de 2022, el Plan Anticorrupción y de Atención la Ciudadano cuenta con una puntuación definitiva del 93% respecto a las actividades programadas para este periodo.</p> <p>* El componente de Relacionamiento con el Ciudadano, específicamente lo que respecta a racionalización y automatización de los Trámites, no se han planteado nuevas propuestas de racionalización desde el año 2018. siendo este punto uno de los pilares del componente del Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana.</p> <p>* Es imperativo consolidar todo el tema de Transparencia y Acceso a la Información, mediante el fortalecimiento de la publicación de información actualizada y suficiente para hacer visible, todo lo que sea el actuar de la Administración, ya que esto se constituye en una de las principales herramientas para prevenir actos de corrupción.</p>				
<h2>Oficina de Control Interno de Gestión</h2>				
<p>Proyectó: Carlos Alfonso Pineda S. Profesional Contratista</p>				